

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LATÍN

4º ESO 2018-19

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación

Habrán 2 exámenes por trimestre. El primero supondrá el 40% y el de evaluación el 60%.

La nota de evaluación supondrá el 70% de los exámenes, 20% el trabajo monográfico y 10% comportamiento, actitud y trabajo en clase.

La nota de la **evaluación inicial** supondrá el 40% de la 1ª evaluación.

La **nota final** será un 80% la obtenida en la 3ª evaluación y la media de las obtenidas en la 1ª y 2ª supondrán el 20% restante.

Crterios ortográficos.

Tanto en los exámenes como en los trabajos escritos se restará 0.10 por cada falta o tres tildes; con más de diez faltas o su equivalente en tildes, el examen o trabajo estará suspenso.

2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Al tratarse de evaluación continua no hay exámenes de recuperación por lo que una evaluación suspensa se puede recuperar en la siguiente aprobada.

Un **NO PRESENTADO** a un examen será calificado con un cero a no ser que el profesor considere que está justificado, en cuyo caso decidirá si hace o no otro examen.

La **NO PRESENTACIÓN del trabajo** de trimestre supondrá 1 punto menos en la nota de evaluación.

3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Habrán un examen similar al de la 3ª evaluación y se calificará sobre cinco. Habrán cuestiones sobre los distintos bloques que conforman la materia.